

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador número 95/06.

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la propuesta de resolución dictada por el órgano instructor, a don Ricardo Setién Fernández, en relación con expediente sancionador número 95/2006, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la LPAC 30/92, de 26 de noviembre, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Astillero y en el BOC. El interesado podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC, en las dependencias del Ayuntamiento de Astillero sito en calle San José, número 10, de El Astillero, para el conocimiento del contenido íntegro de la propuesta de resolución.

Astillero, 9 de mayo de 2006.—El alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.—El secretario, José Ramón Cuerno Llata.
06/6585

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Citación para notificación de liquidación de plusvalía

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, por medio del presente anuncio, se cita a los obligados tributarios que se relacionan al pie, para que comparezcan por sí o por persona que les represente, en las oficinas de este Ayuntamiento de Astillero, sito en la calle San José, 10, de Astillero, en horario de nueve a trece treinta, de lunes a viernes, con el fin de efectuar el acto administrativo de la notificación de débitos pendientes que les afecta.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: IIVT = Liquidación plusvalía.

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TIPO INGRESO	FECHA ENVÍO	CÓDIGO
20.214.738-S	LEZCANO DAZA, CLARA	IIVT	27.03.06	210178267
20.214.738-S	LEZCANO DAZA, CLARA	IIVT	27.03.06	210178265

Astillero, 23 de mayo de 2006.—El tesorero, Fernando López Gutiérrez.
06/6973

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Citación para notificación de apremio administrativo-providencia de apremio.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de Diciembre por medio del presente anuncio, se cita a los obligados tributarios que se relacionan a continuación, para que comparezcan por sí o por persona que les represente, en las oficinas de este Ayuntamiento de Astillero, sito en la calle San José, 10, de Astillero, en horario nueve a trece treinta, de lunes a viernes, con el fin de efectuar el acto administrativo de la notificación de la providencia de apremio pendientes que les afecta.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-providencia de apremio.

DNI/NIF	Apellidos y nombre	Concepto	Fecha	Código
13.706.240-B	AMO PÉREZ, Miguel	A.A.B.	19.04.06	Notificador
99.901.417	ARGÜESO OSVÁ, Gema	A.A.B.	19.04.06	Notificador
13.726.313-M	CORDERA CONDE, Francisco José	A.A.B.	12.04.06	Notificador
99.900.935	FERNANDEZ DE LA MORA, Rafael	A.A.B.	19.04.06	Notificador
13.645.101-Y	GÓMEZ COBO, María Rosa	A.A.B.	19.04.06	Notificador
99.900.093	PÉREZ ESTEBANEZ, Francisco	A.A.B.	19.04.06	Notificador
20.195.084-A	MARTÍNEZ GARCÍA, Gema	A.A.B.	19.04.06	Notificador
13.648.519-C	OBREGÓN ORTEGA, Manuel	A.A.B.	19.04.06	Notificador
72.117.108-X	SAINZ GUTIERREZ, Manuel	IBIU	06.04.06	260505498
5.363.623-T	SÁNCHEZ GARCÍA, Enrique María	IIVT	27.04.04	138368324

A.A.B. = Agua, alcantarillado y basuras.

IBIU= Impto. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

IIVT= Plusvalía.

Astillero, 24 de mayo de 2006.—El tesorero, Fernando López Gutiérrez.
06/6974

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores 1/06-E.

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las providencias de apremio cuyo deudor y expediente se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: Notificación providencia de apremio por comparecencia.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

Procedimiento de apremio: Título III, Capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 (BOE 2-09-05).

Notificación 1/06-E.

RELACIÓN QUE SE CITA

MONCALIAN RUGAMA, GONZALO	39790 BARCENA DE CICERO
DUAL RAMIREZ, ELIAS	39790 BARCENA DE CICERO
PORTILLA SAINZ, ARMANDO	39770 LAREDO
LOPEZ NOVALES, JOSE ANTONIO	39790 BARCENA DE CICERO
DOBLAS POZO, FCO. JAVIER	BILBAO
ORTIZ CALLEJA, AURELIANO	39740 SANTOÑA
NUÑEZ ARMENDARIZ, ANGEL	48901 BARAKALDO
LUCAS LLORENTE, EMILIO DE	48003 BILBAO
JIMENEZ VAZQUEZ, FERNANDO	39849 AMPUERO
AFANADOR RODRIGUEZ, RUBEN	39750 COLINDRES
ARRIAGA GREGOIRE, GUILLERMO	39790 BARCENA DE CICERO
AYESTA CAMPO, FRANCISCA Y OTRO	39790 BARCENA DE CICERO
HERAS FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	39790 BARCENA DE CICERO
IBÁÑEZ MARTÍNEZ, MANUEL	39790 BARCENA DE CICERO
BOTIN GUTIERREZ, MANUEL	39795 COLINDRES
GOMEZ PASCUAL, FRANCISCO JAVIER	39790 BARCENA DE CICERO
GANDARIAS ARTIACH, CARLOS	39790 BARCENA DE CICERO
GUTIERREZ ARNAIZ, JAIME	39790 BARCENA DE CICERO
CASTILLO TALLEDO, MIGUEL	39770 LAREDO
CUE LARRANAGA, MANUEL	39790 BARCENA DE CICERO
GANDARIAS ARTIACH, ALFONSO	39790 BARCENA DE CICERO
GARCIA PORTERO, PEDRO	39790 BARCENA DE CICERO
GOMEZ LOPEZ, LUIS ANTONIO	39790 BARCENA DE CICERO
GONZALEZ DE LA FUENTE, PATRICIO SIMON	39790 BARCENA DE CICERO
GONZALEZ RUIZ, ALFREDO	39790 BARCENA DE CICERO

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en hora-

rio de nueve a dieciocho horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo y los martes y jueves de once a una hora en la oficina de Recaudación de Barcena de Cicero, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Barcena de Cicero, 22 de mayo de 2006.—El Servicio de Recaudación (ilegible.)

06/6981

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

Citación para notificación de providencia de apremio a deudor.

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las providencias de apremio cuyo deudor y expediente se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: Notificación providencia de apremio por comparecencia.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Barcena de Cicero.

Procedimiento de apremio: Título III, Capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 (BOE 2-09-05).

Notificación 2/06-E.

RELACIÓN QUE SE CITA

Río Fernández, Fernando 48620 BARRIKA

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve a dieciocho horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo y los martes y jueves de once a una hora en la oficina de Recaudación de Barcena de Cicero, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Barcena de Cicero, 26 de mayo de 2006.—El Servicio de Recaudación (ilegible.)

06/7177

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, por medio del presente anuncio, se cita a las personas, físicas o jurídicas, para que comparezcan por sí o por persona que las represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Concha Espina, número siete, de Maliaño

(Camargo), en horario de 9,00 a 13,30 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo de la notificación providencia apremio, que les afecta. En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL	N.I.F./C.I.F.	FECHA ENVÍO CORREO CERTIF.	Nº ENVÍO
ABRAMO RODRIGUEZ RAMON		10-03-06	260020757
ACASUSO LEBRERO VIRGINIA	30645832B	10-03-06	260020758
AGUDO COBO JOSE ALBERTO	13687565N	10-03-06	260020759
AGUIRRE MARTINEZ GREGORIO	13883412Z	10-03-06	260020760
AHEDO SAIZ MARIA JOSE		10-03-06	260020761
ALBERDI BOLAÑO MARIA JOSE	13756403B	10-03-06	260020763
ALEJO DEL TIO ENRIQUE		10-03-06	260020764
ALONSO PALAZUELOS JOSE R.		10-03-06	260020766
AMALIO MANRIQUE INCERA CIA	B39075148	10-03-06	260020769
AMO PEREZ JESUS		10-03-06	260020770
ARCE ENTRECANALES ANTONIO	13496279V	10-03-06	260020774
ARTEL S.A.	A08151086	10-03-06	260020778
ASENJO GOMEZ OSCAR	72028028D	10-03-06	260020779
ASENSIO RODRIGUEZ MELCHORA	36020242B	10-03-06	260020780
BARBERO VEGA DAVID	72036402B	10-03-06	260020787
BARBOSA MORA CARMELO		10-03-06	260020788
BARCENA URLANGA FERNANDO	14904684V	10-03-06	260020789
BARROS GUTIERREZ BELEN	72033427A	10-03-06	260020791
BARRUL BORJA DIEGO	09761779G	10-03-06	260020792
BARRUL DE LA CRUZ JOB		10-03-06	260020793
BARRUL VARGAS ANGEL	13008043W	10-03-06	260020794
BARRUL VARGAS CARLOS	13716813G	10-03-06	260020796
BARRUL VARGAS JEREMIAS	13777974P	10-03-06	260020797
BARRUL VARGAS JOSE JULIO	13780011K	10-03-06	260020798
BARRUL VARGAS LEONOR	13736517C	10-03-06	260020799
BARRUL VARGAS LUIS	13795235L	10-03-06	260020800
BARTER MANAGER S.L.	B39421284	10-03-06	260020801
BASCONCILLOS RODRIGUEZ JESUS RAUL	20214046J	10-03-06	260020803
BEDIA DEL CAMPO ANGEL REST.		10-03-06	260020805
BLANCO CONDE M. LUISA	13491595W	10-03-06	260020809
BLANCO PEÑA JOSE	13737129B	10-03-06	260020811
BODEGAS AUTOS - CASA LUCIANO S.L.	B39553250	09-05-06	271539495
BOLADO HAYA VICTOR JAVIER	13753785S	10-03-06	260020814
BOLADO MOVELLAN CRESCENCIA		10-03-06	260020817
BOLADO PEÑA JUANA	13524990R	10-03-06	260020818
BOLADO ROMATE BENIGNO		10-03-06	260020819
BRIZ SOBERON PABLO ANTONIO	13719050X	10-03-06	260020822
BRUES Y FERNANDEZ CONSTRUCCIONES S.A.	A20060034	10-03-06	260020823
BUENO GONZALEZ JULIO	13864413J	10-03-06	260020824
BUJEDO ARGUELLES ALFONSO	12666076E	10-03-06	260020825
BUSTAMANTE GUTIERREZ M. JOSE	13698238J	10-03-06	260020826
CADELO RODRIGUEZ JESUS		10-03-06	260020830
CADELO RODRIGUEZ JESUS		10-03-06	260020831
CAGIGAS FERNANDEZ FCO. JAVIER	13728319X	10-03-06	260020836
CALZADA CARRERAS MARIA ANTONIA	13726278Q	10-03-06	260020839
CAMARGO 21 S.L.	B39458203	10-03-06	260020841
CAMPO ARENAL LUIS DEL	13715262V	10-03-06	260020842
CAMPO CASO JOSE ANGEL	13750593C	10-03-06	260020843
CAMPO DIEZ SANTIAGO		10-03-06	260020844
CAMUS ISALA JUAN JOSE		10-03-06	260020846
CANAL MUÑOZ RAMON		10-03-06	260020847
CANO GOMEZ ALEJANDRO		10-03-06	260020848
CANTABRIA S.L. PROYECTOS COSTA	B39576525	10-03-06	260020851
CANTASAN S.L.	B39588744	09-05-06	271539498
CARBONATOS REVILLA S.L.	B39402441	10-03-06	260020852
CARBONICA SANTANDERINA S.A.	A39002258	10-03-06	260020853
CARVAJAL HERRERA MARIA VIOLETA	13773943W	10-03-06	260020856
CASADO ABAD M. NURIA	13943092D	10-03-06	260020857
CASO GARCIA SARA	13765898F	10-03-06	260020860
CASTILLO SAN EMETERIO PILAR		10-03-06	260020862
CASUSO MUGICA JUAN JOSE		10-03-06	260020864
CAZORLA SILVA RAFAEL	24743762V	10-03-06	260020867
CEBALLOS LOPEZ FRANCISCO	13469267F	10-03-06	260020868
CIENFUEGOS S.L. GRUPO INVERSOR	B39401732	10-03-06	260020872
CIMIANO SANCHEZ ANGEL	20200894V	10-03-06	260020873
COBO ABASCAL M. MERCEDES	13792611V	10-03-06	260020875
COBOS ROGADO MANUEL		03-04-06	260034880
COMUNIDAD PROPIETARIOS		10-03-06	260020880
CONDE SANCHEZ ANTONIA	13724416V	10-03-06	260020881
CONDE SANCHEZ MARIA ANTONIA	13725416M	10-03-06	260020882
CONSTRUCCIONES BRUES S.A.	A20060034	10-03-06	260020883
CONSTRUCCIONES LA MARUCA S.L.	B39014881	10-03-06	260020884
CONSTRUCCIONES SOCUEVA S.L.	B39261144	10-03-06	260020885
CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A.	A36006666	16-03-06	260020888
CTS INTELLIGENT SECURITY S.L.	B39552252	09-05-06	271539501
CUESTA OLMO DEL JUAN ANTONIO	13749264W	09-05-06	271539503
CHARTERINA GARCIA AGUSTIN		10-03-06	260020869
DIAZ ANTON TEOFILO		16-03-06	260020903